

**EN 2018.** Denuncia la FUTV robo de al menos un taxi por día | 5



**ESTATAL | 3**

**Detalla la CDHE sus recomendaciones a varias dependencias con el fin de proteger garantías individuales**

[ JOCELYN ANDRADE ]



**ESTATAL | 4**

**Finaliza el registro para aspirantes a la Fiscalía General de la República con 52 solicitudes, dice senador Julio Menchaca**

[ REDACCIÓN ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.96
Euro (€)	22.78
Libra (£)	24.95

\*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:  
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES 2  
ENERO 2019  
AÑO 10 Nº 3536 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com



# Recibe el Congreso al 2019 con aumento

## Necesario analizar presupuesto anual, manifiesta Vargas

[ ALBERTO QUINTANA ]

Se analizará el presupuesto 2019 aprobado por diputados locales y federales para incentivarlo, afirmó el titular de la Secretaría de Gobierno del estado, Simón Vargas Aguilar.

Afirmó que se tiene un buen techo financiero para este año, que es lo más importante, pues las acciones aplicadas para ejercer recursos públicos serán bienvenidas.

Destacó que el gobernador Omar Fayad estableció una serie de mecanismos desde el primer día de su administración, por lo cual es eficiente, moderno, transparente y con rendición de cuentas.

El actual gobierno del estado trabaja con indicadores a través de la Unidad de Planeación y Prospectiva, lo demás que se proponga será implementado por la administración estatal. **4**

■ Señala Baptista que *no son recursos para gastos superfluos* en Legislatura  
■ Contará Poder con más de 65 mdp que lo ejercido año anterior, según aval

[ JOCELYN ANDRADE ]

Ejercerá el Congreso local un monto por 311 millones 774 mil 462, para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo con lo aprobado en la Ley de Egresos, lo que significa un incremento de 65 millones 340 mil 168 pesos, con respecto a lo ejercido en 2018.

Al respecto el presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista González, señaló que el objetivo del aumento obedece a fortalecer lo que la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece.

Comentó que hay áreas como el Órgano Interno de Control que sólo tiene cabeza, pero no cuerpo, por lo cual deben profesionalizarse varias áreas, porque se requiere cubrir lo que la Ley Orgánica establece. **3**



ALDO FALCÓN

Debido a pirotecnia quemada este primero de enero, uno de los patios de la Secundaria General Número 3 resultó afectado por incendio; personal de Bomberos del estado acudió para controlar el siniestro.

## Fórmula divide a partidos, para nuevo financiamiento

■ Encontradas opiniones respecto a la homologación  
■ Generaría un impacto importante para la entidad. **10-11**



**REGIONES | 8**

**Respaldo del INE a modificación en los estatutos para PRD, pese a impugnación de algunos sectores**

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

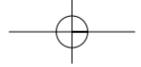


**REGIONES | 9**

**Primer nacimiento en red hospitalaria de la SSH este año nuevo fue de una niña, según registro en una clínica**

[ ALBERTO QUINTANA ]

ESCRIBEN	
CARLOS CAMACHO	5
DANIEL MARTÍNEZ	Uno
RAFAEL CARDONA	Dos
PEPE GRILLO	Dos



# LA CRÓNICA de hoy

MIÉRCOLES, 2 ENERO 2019

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
en HIDALGO

DIRECTOR GENERAL: Luis Kaim Gebara  
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre  
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda  
EDITORA ADJUNTA: Dáysy Barrios Romero  
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez  
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala  
Jazmin Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
VICEPRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Macari

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronica Hidalgo@hotmail.com

## GRILLERÍAS



### INICIO

Comenzará el 2019 con incrementos al gasto ejercido por el Congreso local, según el documento ya avalado por la mayoría morenista. Ante las preocupaciones del resto de las bancadas, el propio presidente de la Junta de Gobierno ya salió a la defensiva y a aclarar que dichos aumentos, equivalentes a más de 65 millones de pesos, son para reforzar acciones, aunque también fue muy cuestionado y criticado el derroche específico hacia la UAEH, que deja en desventaja a otras universidades.

### LEJANO

Expusieron los grillitos que el director de Bomberos del estado, Saúl Márquez Guevara, anda prácticamente desaparecido desde hace cuando menos un mes, pues según reportaron al interior de esa corporación no se le ve por ningún lado, incluso cuando fueron constantes los accidentes, incendios y demás hechos que requieren del heroico cuerpo, por lo cual corrió el rumor de que el funcionario tal vez agarró unas súper vacaciones. Esperemos que pronto regrese.

### DESATENCIÓN

Pese a las recomendaciones por parte de autoridades de todos los niveles la noche del 31 de diciembre de 2018 y la madrugada del primero de enero de este nuevo año, fueron más que evidentes las quemaduras de productos pirotécnicos en diversas colonias tanto de Pachuca como de municipios de la zona conurbada y en otros puntos de la entidad. Hasta altas horas pudieron escucharse los tronidos, actividades que representan un riesgo real sobre todo para menores de edad.

### IMPUNIDAD

Informaron los grillitos, con respecto a un hecho de violencia registrado hace días en un centro comercial de Pachuca, donde una mujer fue atacada por otras dos que incluso subieron y brincaron sobre su camioneta, para después arrancarle los espejos y llevárselos, que luego de que la víctima subiera fotografías de estos hechos resultó que entre los agresores habría un alcalde de un municipio del vecino estado de Puebla. De comprobarse debe caerles todo el peso de la ley, pues sería una muestra más del modo como se mueven algunos servidores públicos. Por lo pronto ya hay una demanda iniciada por quien sufrió los daños.

Esta columna se basa en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

## arriba



### JULIO MENCHACA

El senador hidalguense fue uno de los representantes populares que comenzó el año con trabajo. Menchaca Salazar es conocido por su empeño para los cargos que le tocan y qué mejor ejemplo que las labores recientes que tienen que ver con la Fiscalía General de la República, donde concentra esfuerzos.

## abajo



### MARTHA LÓPEZ

Vuelve la eterna lideresa de la UNTA a este espacio, pues son evidentes las presiones que esta mujer ejerce para ganar sin mayores esfuerzos. La presencia de sus huéspedes en el Congreso local continúa, a pesar de las condiciones climáticas para quienes mantienen plantón, pero López Ríos poco las comparte.

## LA IMAGEN



## ACCIDENTE POLICIAL

Resultó herido un oficial de la Policía Bancaria, después de que la unidad donde viajaba impactó contra un objeto fijo sobre la carretera Pachuca-Tulancingo, a la altura de la comunidad Ocote Chico, perteneciente al municipio de Epazoyucan. El elemento de iniciales J.F.L.S., de 50 años de edad, quedó lesionado

tras el choque y tuvo que ser trasladado al hospital para su atención médica, mientras la unidad Nissan Sentra, color azul con rojo, placas HG-268A2 tuvo que ser retirada mediante una grúa.

Foto: Especial.

## UAEH 2 Enero





## FUERON CUATRO

## Emite la CDEH recomendación por violaciones, a dependencias

■ Durante 2018 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) emitió sólo cuatro recomendaciones por violaciones graves de garantías individuales, de las cuales sólo una correspondió a la actual administración encabezada por Alejandro Habib Nicolás, quien comenzó sus funciones el pasado 10 de octubre.

Según información de la propia comisión, durante 2018 se recibieron alrededor de mil 500 quejas de diferentes índoles; sin embargo, sólo se realizaron cuatro recomendaciones en todo el año.

La primera de estas recomendaciones fue para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) y estuvo enfocada directamente a la responsabilidad de los jefes de grupo de la coordinación de investigación del grupo Actopan e Ixmiquilpan.

En ésta la CDHEH recomendó iniciar los procedimientos administrativos, penales y legales en contra de los servidores públicos responsables por la violación a los derechos humanos por tortura, en las modalidades de contusiones, asfixia con métodos húmedos, aplicación de descargas eléctricas y posturas forzadas, además de privación de agua y alimentos, así como las lesiones señaladas y en su caso se les impongan las sanciones correspondientes.

La segunda recomendación fue dirigida a la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH) por la violación cometida por un docente de Educación Básica a una menor en San Felipe Orizatlán.

La tercera fue nuevamente para la PGJEH, por violaciones cometidas por agentes de coordinación de Investigación, en un hecho que se reportó en el 2013. (Jocelyn Andrade)

# Confirma Baptista incremento para el Poder Legislativo local

## BUEN COMIENZO

- ▶ Según documento avalado por mayoría contarán con más de 65 mdp
- ▶ Aclaró el morenista que no serán recursos para tener *gastos superfluos*

[ JOCELYN ANDRADE ]

El 1.º de enero el Congreso local un monto por 311 millones 774 mil 462, para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo con lo aprobado en la Ley de Egresos, lo que significa un incremento de 65 millones 340 mil 168 pesos, con respecto a lo ejercido en 2018.

Al respecto el presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista González, señaló que el objetivo del aumento obedece a fortalecer lo que la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece.

Comentó que hay áreas como el Órgano Interno de Control que sólo tiene cabeza, pero no cuerpo, por lo cual deben profesionalizarse varias áreas, porque se requiere cubrir lo que la Ley Orgánica establece.

Enfatizó la necesidad de transparentar todo el gasto, pues anteriormente, dijo, no se hacía, por ello establecerán modificaciones internas.

En este sentido explicó que gastarán alrededor de 15 millones de pesos, por única vez, para contar con un archivo funcional y profesional para resguardar el acervo de identidad y cultura del estado en término legislativos.

Asimismo será reacondicionado el comedor con el que cuenta el Congreso, pues no es digno de trabajadores ni de diputados, así como el servicio médico.

Otro rubro a aplicar por única vez será el gasto para celebrar los 150 años del Congreso, donde se realizarán diferentes actividades como foros, conferencias, entre otras.

Las áreas de asesores legislativos también tendrán transparencia y claridad en el gasto que se destina para ellos.

Puntualizó que el incre-



TEMAS. Indicó el presidente de la Junta de Gobierno que deben cubrir acciones prioritarias, como su aniversario.

mento de recursos que se aprobaron no responde a gastos superfluos, sino que tiene que ver con una serie de necesidades que requieren para fortalecer las actividades del Legislativo, sin incrementar-

se un solo peso de sueldo para los diputados.

Cabe mencionar que no se sabe de cuánto fue el monto presupuestado en el Proyecto de Egresos de la Secretaría de Finanzas para el Poder Legisla-

tivo, toda vez que no fue publicado en la página de la dependencia, ni del Congreso, por lo cual no es posible saber si incrementaron o disminuyeron los recursos, respecto al proyecto original.

## Olvida Cipriano Charrez distribuidor vial

[ HUGO CARDÓN ]

Luego de cuatro años, el distribuidor vial para Ixmiquilpan que anunció el ahora diputado federal, Cipriano Charrez Pedraza, y que se ubicaría en el sitio conocido como La Huasteca, permanece en el olvido, pues hasta ahora no registra avance alguno.

En 2014, durante la gestión de Cipriano Charrez como alcalde de Ixmiquilpan, impulsó dicha obra, donde se pidió el apoyo del entonces diputado federal panista, Erick Marte Rivera, a fin de consolidar el proyecto, considerado prioritario.

En 2015 se trabajó en liberación de vía y sólo faltaba liberar mil 800 metros cuadrados para continuar con los expedientes técnicos y planeación de obra, la cual podría tardar varios meses en concretarse debido a sus dimensiones.

Estos trabajos provocaron la molestia de pobladores, quienes con lonas colocadas sobre la avenida Insurgentes de Ixmiquilpan, externaron su malestar con la edificación del distribuidor vial, al aseverar que afectará a su patrimonio.

En el 2016 las autoridades municipales afirmaron que el proyecto para la construcción del Distribuidor Vial de Ixmiquilpan ya contaba con 121 millones etiquetados, por lo que únicamente se esperaba que se liberaran dichos recursos.

A cuatro años de ser anunciado este proyecto, no ha registrado ningún avance, incluso el tema ya no es abordado por el ahora diputado federal, quien promueve algunos otros proyectos para los municipios de esta región del Valle del Mezquital.

# Requiere presupuesto aprobado de un análisis, asevera Gobierno

**URGENTE ESTUDIO**

- ▶ Indicó Simón Vargas que antes de opinar debe valorarse documento
- ▶ Sin embargo, acatará administración destino de recursos para 2019

[ALBERTO QUINTANA]

Se analizará el presupuesto 2019 aprobado por diputados locales y federales para incentivarlo, afirmó el titular de la Secretaría de Gobierno del estado, Simón Vargas Aguilar.

Afirmó que se tiene un buen techo financiero para este año, que es lo más importante, pues las acciones aplicadas para ejercer recursos públicos serán bienvenidas.

Destacó que el gobernador Omar Fayad estableció una serie de mecanismos desde el primer día de su administración, por lo cual es eficiente, moderno, transparente y con rendición de cuentas.

El actual gobierno del estado trabaja con indicadores a través

de la Unidad de Planeación y Prospectiva, lo demás que se proponga será implementado por la administración estatal.

"El presupuesto se aprobó por el Congreso local, se debe analizar y para dar una opinión primero debe conocerse y revisarse".

Agregó que las únicas personas que cuentan con escoltas en el gobierno estatal son quienes tienen un nivel de riesgo de acuerdo con los protocolos en todo el país, no hay nadie más que tenga necesidad de usarlos.

El secretario destacó que habrán de acatar la ley de manera puntual con todas las disposiciones federales, se requiere más presupuesto para atender a los hidal-

guenses, pero se habrá de revisar el que aprobaron los legisladores.

Respecto a la agresión que se presentó contra un fotógrafo de un medio de comunicación, el funcionario estatal comentó que las agresiones al margen de la ley son reprochables y se deben presentar las denuncias correspondientes.

Agregó que nadie puede hacer justicia por propia mano y no debe realizar este tipo de acciones, ya que es un hecho cobarde que se hizo contra un representante de los medios de comunicación.

"El gobernador Omar Fayad ya giró instrucciones para que se atiendan este caso, para que no se vuelvan a presentar este tipo de agresiones contra los periodistas".



ALDO FALCÓN

CLARIDAD. Reiteró que este gobierno rinde cuentas.

## NUEVO FISCAL GENERAL

### Enfatiza senador Menchaca procesos para la selección

[REDACCIÓN]

Informó el senador por Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, que el pasado domingo cerró el registro de aspirantes al cargo de fiscal general de la República, proceso en que la Comisión de Justicia recibió un total de 52 solicitudes.

Detalló que de 52 solicitudes recibidas, 27 fueron aceptadas y 25 rechazadas al presentar documentación incompleta y no certificada, que fueron notificados sobre documentos faltantes y sobre la oportunidad brindada de reiniciar su solicitud mientras la convocatoria permaneció abierta.

El presidente de la Comisión de Justicia, afirmó que conforme a la convocatoria publicada el pasado 24 de diciembre se recibió la inscripción correspondiente a 44 hombres y ocho mujeres.

Menchaca Salazar explicó que a partir de ahora la comisión

que preside se encargará de integrar y aprobar una lista de al menos 10 personas candidatas para el cargo, la cual será enviada al titular del Ejecutivo Federal, que tendrá la responsabilidad de analizar de manera minuciosa para que en un plazo no mayor a 10 días envíe al Senado de la República una terna.

Agregó que cuando el Ejecutivo Federal envíe al Senado la terna correspondiente se procederá a escuchar la comparecencia de personas propuestas, para designar al fiscal general de la República por voto de las dos terceras partes de miembros presentes en sesión del pleno.

Reiteró que esta es la primera vez en la historia de la Cámara Alta que se hace un ejercicio de esta naturaleza, con uso de nuevas tecnologías como página web, que contribuyó al ahorro en costos de traslado de aspirantes y en uso del papel.

## Cursos de inglés

¡Es tiempo de aprender!

Examen de ubicación gratuito

**Calidad IPN**

**Informes**  
 Tel. 01 (55) 5729 6000  
 exts. 83704 y 83705  
 www.cecuhhi.ipn.mx  
 Facebook: @cecuhhiOficial  
 Twitter: @cecuhhiOficial

## BALCÓN POLÍTICO



CARLOS CAMACHO

## La nueva realidad política

**E**l Poder Legislativo se ha convertido en la caja de resonancia de la nueva realidad política que vive el estado, a partir de las elecciones del pasado primero de julio, que modificaron el escenario y colocaron en la escena a un nuevo actor, hasta hace cinco años impensable, que es el que pretende marcar la ruta: Morena. Apenas el fin de año los legisladores locales nos dieron muestra de lo anterior, durante la discusión y posterior aprobación del Presupuesto de Egresos 2019 para Hidalgo, y aunque 10 de los 30 diputados se mostraron inconformes con la aprobación mayoritaria de Morena, con sus 18 votos y dos más al presupuesto que será de 46 mil 271 millones 736 mil 282.66 pesos.

La bancada del PRI que de la LXIII a la LXIV Legislatura sufrió un cambio radical, al pasar de una mayoría cómoda a una reducida expresión de sólo cinco legisladores, ha sido; sin embargo, la más activa para tratar de frenar las acciones de Morena que para casos necesarios hace valer su mayoría aplastante, lo que coloca al "tricolor" y el resto de las otras expresiones políticas en impotentes actores de la Legislatura actual. Esas acciones son, precisamente, el reflejo del nuevo escenario en que está metido Hidalgo, luego de las elecciones del primero de julio, en las que el PRI en Hidalgo no sólo perdió las dos senadurías y sólo obtuvo una por la vía de la primera minoría, sino que perdió las siete diputaciones federales y, por si fuera poco, 17 de las 18 diputaciones de mayoría relativa, sólo en San Felipe Orizatlán ganó Adela Pérez Espinoza. Esta nueva realidad modifica el modo de actuar no sólo de los diputados en el Poder Legislativo, sino en el Ejecutivo, que ahora tendrá un vigilante del manejo de recursos públicos, en la persona de Abraham Mendoza Zenteno, a partir del primero de diciembre nuevo delegado del gobierno federal, lo que en otras entidades ha provocado enojo y hasta protestas de gobernadores, por considerar que son injerentistas y violan el pacto federal.

Esto apenas comienza y veremos cómo se comporta cada actor político en la entidad, si lo hará pensando en el interés del pueblo hidalguense o velará por los propios.

# Hasta un taxi robado por día durante 2018: Solares

## LAMENTA INSEGURIDAD

► Indicó dirigente de la FUTV que dichas cifras aumentaron en diciembre, así como los atracos

[ JOCELYN ANDRADE ]

**E** Reportó la Federación Única de Trabajadores del Volante (FUTV) un robo diario de vehículos (taxis) durante 2018, informó su dirigente, Pedro Solares Cuevas.

Señaló que el tema de la seguridad es difícil para los trabajadores del volante, por lo cual confió en que este año se cumpla con un planeamiento que realizaron a la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot), de contar con cabinas de seguridad para los operadores.

"La seguridad es difícil, esperamos que es-

te año se cumpla con cabinas de seguridad, pues fines de semana y festividades aumentan los atracos y nos hemos organizado a través de WhatsApp para apoyar a los taxistas y a los usuarios para aplicarnos todos".

Indicó que en el 2018 se reportó el robo de un vehículo diario, pero en las pérdidas de unidades se incrementa la cifra en diciembre en al menos 30 o 40.

Del total de vehículos robados se recuperan alrededor del 90 por ciento, gracias a la coordinación que existe entre los trabajadores del volante y las autoridades, tanto estatales co-

mo municipales.

"Se tiene el robo de vehículos de uno diario y tenemos la modalidad de los asaltos también diarios, pero la pérdida de unidades incrementa en diciembre entre 30 y 40, al menos; sin embargo, nos comunicamos y nos damos a la tarea de recuperar estas unidades teniendo hasta el 90 por ciento".

Comentó que las pérdidas monetarias por el robo de unidades ascienden hasta 100 mil pesos por cada una; no obstante, también tienen coordinación con estados vecinos que les ayudan a la recuperación de las mismas.

**Rosca de Reyes**  
**Domingo 6**  
 de enero de 2019  
 Pachuca de Soto / Plaza Juárez  
 11:00 horas

**Cabalgata de Reyes**  
**Sábado 5**  
 de enero de 2019  
 Pachuca de Soto - 19:00 horas

**Ruta de Cabalgata Pachuca de Soto**

Av. Revolución  
 Viaducto Río de las Avenidas  
 Blvd. Everardo Márquez  
 Blvd. Javier Rojo Gómez  
 Calle Valle de Santiago  
 Calle Belisario Domínguez

Inicia  
 Termina



# Aprueba INE modificaciones en los estatutos para el PRD

## CAMBIO ESTRUCTURAL

- Pese a todas las impugnaciones contará ahora con menos lineamientos
- Además de reducir trámites para afiliación, de acuerdo con documentos

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

**A**probó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la procedencia legal y constitucional de las modificaciones totales de estatutos que formalizó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), los días 17 y 18 de noviembre en el XV Congreso Nacional Extraordinario.

Pese a impugnaciones de algunos militantes del "sol azteca", el órgano electoral validó cambios que efectuó el Congreso Nacional del PRD, instancia partidista facultada para efectuar reforma total o parcial de los lineamientos básicos del partido, pues respetó la máxima publicidad en las convocatorias, número de integrantes y actas respectivas.

La cúpula "amarilla" redujo el número de artículos en sus estatutos, de 333 pasó a menos de 150, principalmente permutas en los apartados referentes a los datos de identificación como partido político, formas de afiliación, la estructura orgánica, mecanismo de justicia inter-

na y otras generalidades.

Además trascendió la conformación de una Dirección Nacional Extraordinaria, cambios que agilicen los trámites para afiliación, eliminó las expresiones al interior de la cúpula para evitar candidaturas por cuotas, empoderar y apoyar a los sectores de diversidad sexual, jóvenes, mujeres, entre otras permutas.

Entre las transformaciones a la estructura orgánica del partido, destacó la reducción de las instancias colegiadas, ahora prevalece como máxima autoridad el Congreso Nacional, le sigue el Consejo Nacional, Consejo Consultivo Permanente de Política Estratégica, Dirección Nacional, Consejo Estatal, Direcciones Estatales, Consejo Municipal y las respectivas direcciones en las demarcaciones.

Asimismo mencionaron que la administración de patrimonio y recursos financieros corresponde a las coordinaciones que forman parte de las direcciones, en tanto permanecen vigentes la Unidad de Transparencia y Comisión Jurisdiccional perredista.



AVANCES. También eliminó las expresiones al interior de la cúpula para evitar candidaturas por cuotas.

También el partido optimizó conceptos legales para incentivar la capacitación política, equidad de género, mediación de conflictos internos, acciones afirmativas, formalidades en la celebración de asambleas o sesiones y métodos electivos.

Con esto quedó ratificada la Dirección Nacional Extraordinaria, la creación de direcciones estatales provisionales, a excepción de las entidades que celebrarán comicios en 2019, Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas.



ALDO FALCÓN

## GESTIONES

### Búsqueda de empleo a migrantes en entidad

■ Para los primeros días de 2019 se impulsará el programa de empleo a exmigrantes, para refrendar el compromiso de generar oportunidades laborales a connacionales.

Mencionó el vocero de grupos involucrados en gestión de espacios laborales, Vicente Perea, que hay un firme interés en generar posibilidades de trabajo para quienes se quedarán en el estado luego de su travesía por los Estados Unidos.

"La próxima semana comenzamos con las gestiones, que algunas de ellas ya están apalabradas, en la intención que para los primeros meses del presente año se cristalicen los objetivos que se han trazado". (Milton Cortés)

# Apuesta por una labor conjunta vs pirotecnia

Insistieron comerciantes en cerrar el paso a la venta

[ MILTON CORTÉS ]

■ Responsabilidad compartida sacar del mercado la venta de cuetes para evitar accidentes en Pachuca, consideraron comerciantes establecidos.

Señalaron que autoridades municipales, estatales y federales, tienen responsabilidad de actuar mediante operativos de decomiso de artículos elaborados a base de pólvora.

Sin embargo, tanto en mercados, tianguis y comercios informales es urgente evitar que los propios vendedores sean principales interesados en no permitir la venta de estos productos.

"La venta ilegal de cuetes afecta a todos por igual, por ello debemos sumar esfuerzos y lograr que el impedimento de la venta sea responsabilidad de todos y no sólo del ayuntamiento o de instan-

cias encargadas de seguridad".

Agregaron que también es importante difundir exhortos a todos los comerciantes informales a que se apeguen a no vender pirotecnia en las distintas temporadas, con la finalidad de garantizar la seguridad en los espacios en los que trabajan, además de colaborar para impedir algún daño a los compradores y la sociedad en general.



ALDO FALCÓN

# Una nena, el primer nacimiento del año nuevo, informa la SSH

## MEJORES NOTICIAS

- ▶ Fue la primera bebé registrada por la red hospitalaria de dependencia
- ▶ De acuerdo con el reporte médico tuvo una buena salud y bienvenida

[ ALBERTO QUINTANA ]

Informó la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) que a las cero horas del primer día de este 2019 nació, en el Hospital General de Tula, Keyla Zoé Jaime Castillo, quien se convirtió en el primer nacimiento registrado de la entidad en año nuevo en su red hospitalaria.

Explicó que la bebé nació por parto normal, pesó 2 kilos 900 gramos y con una talla de 50 centímetros, es la primogénita de la pareja que forman Ana Lilia Castillo Cid, ama de casa, y Jonathan Jaime Altamirano, taxista de ocupación, vecinos de la colonia Tanguistengo, del municipio de Tepeji del Río.

Personal de obstetricia del nosocomio recibió a la pequeña que según el parte médico se reportó en buen estado de salud.

Minutos más tarde, cuando el reloj marcaba las 00:46 horas del primero de enero, en esa misma unidad médica, veía la luz por primera vez la tercera hija de la ama de casa, Verónica Hernández Ortega, de 26 años, y de Amador Quiroz Montiel, de 36 años, de ocupación campesino, vecinos de la comunidad de Santa Ana Ahuehuepan.

La recién nacida pesó 3 kilos y

midió 50 centímetros y para quien sus papás no han decidido el nombre aún; se convirtió en el segundo nacimiento dentro de la SSH.

El tercer nacimiento del año, el primero ocurrido en la ciudad de Pachuca, se dio con el arribo de la cigüeña al Hospital Obstétrico, con la tercera mujer de 2019.

A la 01:45 de la madrugada, Citlali Gabriela Cervantes Bautista, de 23 años, dio a luz a la pequeña Gabriela, con un peso de 3 kilos 930 gramos y una talla de 49 centímetros.

Ella representa el primer hijo de su matrimonio con Gustavo Hernández, albañil de 23 años, radicados en la colonia Cubitos de la capital hidalguense.

De acuerdo con los reportes médicos, el cuarto nacimiento del año se llevó a cabo en el Hospital Cinta Larga, a las 02:26 horas, con la llegada de Sofia, primogénita de Elvia Juárez Barrera y de José Manuel Soto, ambos de 20 años de edad, radicados en el municipio de Progreso.

El quinto nacimiento dentro de la red Hospitalaria de la SSH ocurrió en Tulancingo, a las 02:57 de la madrugada nació el quinto hijo del matrimonio entre Lidia Hernández Loma y Carlos Gonzá-



LLEGADAS. Pormenorizó el organismo estatal otros alumbramientos en clínicas hidalguenses este primero de enero.

lez Benigno, radicados en la comunidad de Paredones, perteneciente al municipio de Acaxochitlán.

La niña, quinta recién nacida de 2019, registró un peso de 3 kilos 255 gramos y una talla de 50 centímetros.

De igual manera, en ese mismo nosocomio, 24 minutos antes de que culminara el año (11:36 horas), nació una pequeña, que tuvo peso de 2 kilos 910 gramos y midió 49 centímetros, primera descendiente de la unión

entre Miriam Edith Mauricio Yecapa y Gildardo Lechuga Aparicio, empleada y soldado respectivamente, ambos de 22 años; según los registros se convirtió en el último nacimiento de 2018 dentro de la SSH.

## FUE POR CESÁREA

# También es niña primera neonata del IMSS

[ REDACCIÓN ]

En el primer minuto del presente año nació la primera bebé en un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); la menor de nombre Aylin pesó 2 kilos 720 gramos, midió 48 centímetros y nació en la semana 38 con un día de gestación por cesárea, debido a que la menor se encontraba en situación transversa; es decir, atravesada de lado a lado sin estar en posición para nacer por parto.

La bebé se encuentra en buen estado de salud al igual que su madre, Angélica Peralta López, de 30 años de edad, originaria de Oaxaca y que con su esposo, Rigoberto Santiago, trabajan como cocineros en un restaurante de la colonia Escandón, en la Ciudad de México.

Ambos dijeron sentirse muy felices con la llegada de su segunda hija, pues ya son padres de una niña de dos años y medio; agradecieron la atención reci-

da por especialistas del Hospital General de Zona (HGZ) 1-A "Doctor Rodolfo Antonio de Mucha Macías", donde se registró el primer nacimiento en hospitales del Seguro Social.

Angélica destacó que el primer momento en que fue atendida en esta unidad médica, el personal médico y de enfermería la trató con calidez y le informaron los pasos a seguir para el buen término del embarazo y la llegada de su bebé; agradeció

al personal por su esfuerzo y dedicación durante esta fecha festiva y les deseo a todos un feliz año nuevo.

Durante el control prenatal no fue posible determinar el sexo de la bebé, "si era niño queríamos que se llamara Kevin y si era niña, Aylin. Antes de la cirugía dijo sentir una gran emoción por darle la bienvenida a su hija a este mundo, a la vida; "la amo, desde que empecé el embarazo la esperé con mucho amor", enfatizó.



ESPECIAL



FOTOS: ALDO FALCÓN

**DISPENDIOS.** Una propuesta es reducir hasta en un 50% lo que obtienen los partidos anualmente.

# Divide a los partidos políticos fórmula para el financiamiento

## RASTROS DE 2018

- ▶ Algunas voces consideran que representaría un impacto para Hidalgo
- ▶ Otras asumieron que se trata de *pelear en igualdad de condiciones*

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

Mientras algunos partidos políticos urgieron a una reforma en materia de financiamiento público, a fin de que en el Código Electoral hidalguense sea homologada la fórmula con la ley general, también hay voces que reconocieron que representaría un impacto presupuestal importante para la entidad.

Hidalgo y Guanajuato son los únicos dos estados del país que no establecen la fórmula de financiamiento que señala el artículo 51 de Ley General de Partidos Políticos (LGPP), que refiere al 65 por ciento (%) de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por el padrón electoral a la fecha de corte de julio de cada año.

La bolsa total será dividida en dos, el 30% repartido de manera igualitaria entre los partidos con registro y el 70% restante conforme la votación ob-

tenida en la contienda anterior de diputados locales.

En el caso de Guanajuato contempla el 40% de la UMA por el padrón electoral, mientras que Hidalgo sólo el 25%.

Ambas entidades apelaron a lo establecido en la jurisprudencia 38/2017 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que refiere a la libertad de configuración legislativa para establecer sus reglas en el otorgamiento de financiamiento hacia las agrupaciones políticas con registro nacional.

Recientemente suscitó una controversia por la fórmula que aplicaría el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para las prerrogativas hacia los partidos políticos con registro nacional y aquellos de tipo local.

Cabe recordar que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la aplicabilidad de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contenida en la acción de inconstitucionalidad 5/2015, que refiere al monto de financiamiento público a distribuir hacia los partidos políticos locales, conforme lo dispuesto con el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, únicamente para Podemos,

durante el periodo junio-diciembre 2018.

configurativa para cada entidad, conforme sus necesidades presupuestales y condiciones particulares.

"Sigo insistiendo en la libertad configurativa de los estados, entonces creo que no debe homologarse porque las condiciones financieras y presupuestales de las entidades son diversas, es mi opinión, pero esto se discutirá eventualmente con el Consejo General y siempre acatare-

mos lo que establezcan las disposiciones legales".

Por su parte Cornelio García Villanueva, dirigente estatal de Acción Nacional (PAN), recordó que Hidalgo tiene condiciones económicas diferentes que no posibilitan un incremento de prerrogativas para los partidos políticos, además de que la postura ciudadana critica demasiado el exceso de recursos hacia las cúpulas.

**POSTURA**  
"Dentro del PRD la petición sobre el tema es de equilibrio, según dirigente estatal"

## OPINIONES

El consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Salvador Franco Assad, insistió en la libertad



■ "Somos un partido consciente de las necesidades y la condición económica del país; sin embargo, estamos a favor de que la ley se respete y cumpla, creemos que podemos llegar a puntos lógicos y coherentes sobre el ejercicio del gasto que corresponde a los partidos, lo he dicho, los partidos deben ser una herramienta al servicio de la sociedad, no un botón político o económico para nadie, o al menos no deberían serlo, entonces pugnaremos porque sea legal en todo y estaremos atentos en la conformación si habrá modificación a la ley electoral".

De igual forma coincidieron el delegado estatal del Partido del Trabajo (PT), Javier Vázquez Calixto, y el representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el órgano electoral, Cirino Paredes Rubio, en que esperarán las propuestas en el Congreso de la Unión, pues la mayoría de diputados y senadores de la cúpula "obradora" plantearon la posibilidad de modificar la fórmula de financiamiento.

En la Cámara de Senadores Morena propuso reformas al artículo 41 de la Constitución Política para que la distribución de financiamiento sea con base en el cálculo del 32.5% del valor de la UMA, multiplicado por el padrón electoral; es decir, reducir hasta en un 50% lo que obtienen los partidos anualmente.



**PESOS.** Para los panistas la postura ciudadana es crítica sobre el exceso de montos hacia las cúpulas.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió que la fórmula sea equilibrada, pues con las recientes sentencias de Sala Superior y Sala Toluca, los partidos nacionales obtendrán otro tratamiento jurídico, pues inaplicaron el artículo 30 del Código Electoral para que el cálculo del monto

de financiamiento público para Podemos sea multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón por el 65% de la UMA.

"Algunos confunden que queremos más recursos, pero lo que peleamos es equidad en el reparto de las prerrogativas, entonces por eso la impugnamos, no debe haber partidos de primera o de segunda, tenemos que ir a un proceso electoral en igualdad de condiciones y circunstancias, que sean las propuestas o lo que aporten los candidatos lo que defina el resultado de cualquier elección y no el dinero que pudieran tener", dijo en su momento el presidente estatal, Héctor Chávez Ruiz.

El cabecilla perredista agregó que la ciudadanía tampoco respalda que los partidos obtengan altos financiamientos, por lo que tendrá que revisarse el diseño de una fórmula equitativa y equilibrada.

## TRICOLORS

Finalmente, los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) plantearon diversas iniciativas de reforma a la Constitución Política y la Ley General de Partidos Políticos, para una distribución diferente de la bolsa de financiamiento, para que sea 50% del monto igualitario y el 50% restante conforme los sufragios



**OPCIÓN.** Priistas propusieron que se permita el recurso privado mediante aportaciones y donativos de empresas

## BOLSAS

Aunque todavía no es definida la distribución de las prerrogativas para partidos durante 2019, el Consejo General del IEEH evalúa la posibilidad de contemplar dos bolsas de financiamiento para el siguiente año, una para partidos políticos nacionales y otra de locales, de acuerdo con el consejero, Salvador Franco Assad, la fórmula de distribución sería con base en el criterio establecido por la Sala Regional Toluca.

Con la determinación de la SRT, aclaró el funcionario hidalguense, solamente definirán el financiamiento para el último semestre de 2018, pero para el 2019 ajustarán con las jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), relativas a la diferenciación de prerrogativas para partidos nacionales y locales.

"Tenemos que esperar al financiamiento de 2019 porque debemos hacer un recálculo, porque los porcentajes de votación serán con base en la elección pasada, el padrón electoral de julio 2018, la UMA de 2019, entonces son nuevos factores que requieren un recálculo para el otro año, que incluso estaría sujeto a impugnación".

## CASOS

Para el siguiente año mantienen su registro nacional y por tanto accederán a recursos locales: Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Na-

cional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Los partidos locales que también recibirán dinero, Más por Hidalgo, Podemos y recientemente Nueva Alianza Hidalgo, que obtuvo su acreditación en el estado.

Respecto a Movimiento Ciudadano (MC) y Verde Ecologista (PVEM), mantienen su registro

a escala federal, pero en el proceso de diputados locales no alcanzaron el 3% de la votación.

Finalmente Encuentro Social (PES) sigue a la espera de lo que dictamine la Sala Superior del TEPJF, en cuanto a las impugnaciones que interpuso para evitar la pérdida del registro a escala nacional, pues al igual que Panal no alcanzaron el 3% de la votación en ninguno de los tres procesos electorales federales.





# Sociedad



## Reabre hoy puertas Museo El Rehilete

**EXCELENTE ALTERNATIVA**

► Tras periodo de descanso informó directora que retomarán ya las actividades y horarios normales



**LEGADO.** Presenta este espacio en Pachuca oportunidad para aprender y divertirse en familia.

[ ADALID VERA ]

Se reanudarán este miércoles las actividades del Museo El Rehilete, en Pachuca, que por las fiestas decembrinas fueron suspendidas.

Mediante redes sociales, Monserrat Jaime, directora general de esta institución, señaló que este 2 de enero el espacio abrirá en sus horarios habituales.

Durante periodo vacacional El Rehilete se convierte en un punto de encuentro para toda la familia, pues existen actividades

de interés para personas de todas las edades.

Dinoparque consta de un área donde hay interacción con dinosaurios elaborados con fibra de vidrio, los pequeños conocerán parte de la historia y características de diferentes especies.

Los horarios de atención de martes a domingo son de 9:30 a 17:30 horas en el museo y hasta las 18:30 en el Dinoparque, siempre y cuando se adquieran boletos.

En el Planetario se exhibirán diversas funciones como: arreci-

fe encantado, secretos del sol, maravillas del universo, invasores de marte, el universo, la vida de los árboles, mundos de hielo, estrellas de los faraones, patrulla de Zula, universo violento, entre otras. Las funciones se proyectan desde las 11 horas hasta las 17 horas, para ello deberá consultarse la cartelera y verificar el horario deseado.

Mientras que en el Observatorio se proyectan temas relacionados con las estrellas, el cosmos, universo, constelaciones, cuerpos celestes, sol, la luna y planetas.

PRIMARIA GENERAL

## Instrumenta SEPH taller para docentes lectores

■ Comenzará la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) el 2019 con un taller para docentes de primaria general sobre el tema de comprensión lectora.

Este proyecto se aplicará en

los meses de enero y febrero y está dirigido a 500 profesores hidalguenses.

La finalidad es crear una capacitación para la formación de figuras educativas consistente en promover el uso de

los materiales.

El coordinador del Programa Estatal de Lectura y Escritura de la SEPH, Gudelio Treviño Cruz, destacó que la lecto-escritura es uno de los ejes fundamentales en la educación y a su vez las bibliotecas permiten que alumnas y alumnos compartan momentos de consulta, investigación y lectura, con propósitos muy diversos. (Adalid Vera)



ÁNGEL PACHECO

AL CONGRESO LOCAL

## Solicita población una intervención por pozo

[ ÁNGEL PACHECO ]

■ Tras poca información por parte de autoridades locales, vecinos de la colonia El Pedregal, de Cuautepec, citaron a las autoridades del Congreso local para intervenir en el caso de la presunta explotación de un pozo.

El delegado del fraccionamiento, Miguel Morales, la-

mentó que la respuesta de la administración no coincidió con el plan de obra presentado y que no ofrecieron más información, por ello pedirán intervención del Congreso local.

"Necesitamos saber cuál es la finalidad de un tubo colocado en el pozo y que garanticen abasto de agua para los vecinos".

CON EL PRESUPUESTO

## Pide INEE sensibilidad para mejora educativa



ALDO FALCÓN

■ Expresaron consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) su confianza en que el Congreso de la Unión será sensible a temas que apuntan con mayor claridad hacia la equidad y la mejora educativa.

El INEE realizó un primer

análisis del contenido del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 que el Poder Ejecutivo hizo llegar a la Cámara de Diputados.

Derivado de ese análisis, el organismo autónomo compartió algunas consideraciones a efecto de aportar elementos para la discusión del mismo. (Adalid Vera)